

Buenos Aires, 30 de agosto de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 135.214/72 (y sus agregados) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se solicita autorización para convocar a una licitación pública con el fin de proceder a la adquisición de máquinas calculadoras y de escribir eléctricas y electrónicas de calcular, destinadas a satisfacer pedidos formulados por distintos tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego que se adjunta.-

2º) El monto aproximado de PESOS: DOS- / CIENTOS MIL (\$ 200.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, se apropiará a la Partida: / 2-1-03-0-568-41-4110-001 del Presupuesto General de Gastos para / el Ejercicio Financiero del año 1972.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

